

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 67 del 3 de abril de 2003**

A los tres días del mes de abril de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en reunión ordinaria. Se encuentran presentes: Roberto Domecq (Director del Instituto), José Pablo Martín, Paula Pogré, Leopoldo Kulesz y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes), María Brenda Liener (por los no docentes), José Ricciardi (por el claustro de estudiantes), Javier Montserrat y Roberto Sala (consejeros representantes por el ICI y el IdeI respectivamente).

Ausentes con aviso: Daniel Cassano (representante por el ICO) y Hernán Merele (por el claustro de estudiantes).

**Tema 1: Informe de Gestión del Director**

El Dr. Domecq comienza la sesión comentando sobre el desarrollo de las reuniones del tema presupuesto que se vienen llevando tanto en el Consejo Superior como en las reuniones de Directores. Hasta el momento sólo se ha llegado a un acuerdo con respecto a la asignación de fondos para las contrataciones vinculadas al incremento de matrícula o la implementación de nuevas asignaturas. También están en situación de ser aprobados otros proyectos especiales como la anualización de los contratos de Dicker, De Amézola y Petrucci. La situación presupuestaria se complejiza en tanto que el financiamiento de los proyectos especiales comprometería el PROUN 2004. Se propone realizar a la brevedad una sesión extraordinaria del Consejo para tratar este tema exclusivamente. Queda establecida para el día jueves 10 de abril.

Asimismo, el Dr. Domecq recuerda que el Instituto se encuentra retrasado en el tratamiento de los siguientes temas: visión estratégica del Instituto, política de RRHH, proyección del IDH hacia fuera. Propone la realización de otra reunión para hablar de estos temas. Se propone realizarla en la primera semana de mayo.

A continuación, se presenta el material sobre Presupuesto realizado por la Secretaría de Administración, el cual consiste en un ejercicio de tres escenarios posibles en función de los fondos con los que la Universidad contaría durante este año según lo que envíe el PROUN. El 1ro describe un estado de situación sin PROUN, el 2do con un PROUN igual al de 2002, y el 3ro con un posible aumento. Hasta tanto no se tenga mayor información, se sustituirán los fondos del PROUN con el fondo de licencias.

Estos escenarios demuestran que desde hace 3 años la Universidad viene funcionando con el mismo presupuesto, con el consiguiente perjuicio en su crecimiento.

**Tema 2: Concursos**

Se pone a consideración los siguientes llamados a Concurso y sus respectivas nóminas de jurados y veedores:

Un llamado a concurso de Investigador – Docente, categoría C (Adjunto), con dedicación exclusiva, en el Área de Procesos de Comunicación y Medios Masivos línea “Comunicación especializada: Sistemas léxicos”, para el dictado de las Asignaturas Semiología y Taller de Lecto- escritura, correspondientes al Primer Ciclo Universitario, a los efectos de implementar la renovación de la designación de la Lic. Andreína Adelstein.

Un llamado a concurso de Investigador – Docente, categoría C (Adjunto), con dedicación exclusiva, en el Área de Procesos de Comunicación y Medios Masivos línea “Comunicación especializada: Sistemas léxicos”, para el dictado de las Asignaturas Semiología y Taller de Lecto- escritura, correspondientes al Primer Ciclo Universitario.

Un llamado a concurso de Investigador – Docente, categoría C (Adjunto), con dedicación exclusiva, en el Área de Políticas Educativas, línea “Formación docente, prácticas disciplinares y didácticas especiales: La matemática y su enseñanza”, para el dictado de las Asignaturas Residencia II y Geometría correspondientes al Profesorado Universitario en Matemática.

Nómina correspondiente al concurso de A. Adelstein y al concurso propuesto para el Área de Procesos de Comunicación:

| JURADOS                  |                            |
|--------------------------|----------------------------|
| Titulares                | Suplentes                  |
| Liliana Cubo de Severino | Sonia Sánchez              |
| Ángela Di Tulio          | María Marta García Negroni |
| José Luis Moure          | Francisco Petrecca         |

| VEEDORES PROFESORES          |                              |
|------------------------------|------------------------------|
| Titulares                    | Suplentes                    |
| López Casanova, Martina      | Peralta, Dante Alberto Jesús |
| VEEDORES ESTUDIANTES         |                              |
| Titulares                    | Suplentes                    |
| Burghi Cambón, María Soledad | Alfieri, Juan Ángel          |

Nómina correspondiente al concurso propuesto para el Área de Educación:

| JURADOS                         |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|
| TITULARES                       | SUPLENTES                      |
| Carmen Irene Sessa (Presidente) | Ángel Rafael Larotonda         |
| Guillermo Leonardo Hansen       | Patricia Sadosky               |
| Juan Carlos Bressan             | Roberto Leonardo Oscar Cignoli |
| VEEDORES PROFESORES             |                                |
| TITULARES                       | SUPLENTES                      |
| Guillermo Matera                | Mabel Rodríguez                |
| VEEDORES ESTUDIANTES            |                                |
| TITULARES                       | SUPLENTES                      |
| Laura Fagundez                  | Graciela Casella               |

El consejero Montserrat comenta, sobre los requisitos de los llamados, que el hecho de no requerir de un doctorado para estos cargos (de adjunto) puede traer problemas de sobrecalificación en algunos casos. El Dr. Domecq acuerda con esta afirmación pero explicita que este requisito forma parte de la normativa vigente, a la cual se llegó con numerosas discordancias.

Sobre los fondos para el financiamiento de los concursos, el Dr. Domecq comenta que se utilizarán los fondos de viáticos y pasajes. Estos gastos se financiarán, momentáneamente, con recursos propios. Por otra parte, informa al Consejo que este año no se repartirá el dinero del fondo de reparación salarial, hasta tanto el estado no gire el dinero adeudado a la Universidad.

Se somete a votación la autorización para este movimiento de fondos:

Votan 9 a favor y 1 abstención.

El consejero Ricciardi realiza una objeción sobre los veedores estudiantiles en el concurso de Matemática. Se resuelve dejar el tema pendiente y poner a consideración el resto de los items de los llamados.

Se somete a votación la propuesta de llamados a concurso dejando pendiente la asignación de veedores estudiantiles para el concurso de Matemática:

Votan 10, todos a favor a favor.

### Tema 3: Situación del Departamento Técnico- Administrativo

Se procede al tratamiento de la carta elevada por el Personal del DTA IDH solicitando una revisión de la estructura del Departamento en función del desfasaje que existe con respecto a los demás DTA de los otros Institutos. El personal no puede hacer frente a las demandas que debería atender, lo cual genera una tensión que repercute negativamente en el trabajo cotidiano. El pase la Sra. Norma Escudero, y el intercambio acordado con el Sistema de Gestión, con un cargo de nivel 1 implicó la pérdida de un 50% de su presupuesto.

La consejera Liener informa que en conversaciones previas tenidas con el Sr. Vicerrector y otros integrantes del Sistema de Gestión éstos acordaron con la necesidad de reestructurar el Departamento, tal el pedido concreto de la carta en cuestión.

El consejo pide explícitamente que se eleve el tema al Rectorado para su análisis.

El consejero Montserrat argumenta que para que este pedido de reestructuración no quede sólo en buenas intenciones es necesario tenerlo en cuenta al elaborar el presupuesto 2004.

Se somete a votación la propuesta de elevar el tema al rectorado, solicitando el análisis de la situación y la elaboración de una propuesta de reestructuración del DTA:

Votan 10, todos a favor a favor.

#### Tema 4: Ratificación de Resoluciones del Director Ad- Referendum

Nº133- Rectificación CTR V. Cambriglia

Se somete a votación: Votan 10, todos a favor.

Nº134- CTR Roberto Montes

Se somete a votación: Votan 10, todos a favor.

Nº135- CTR Profesores Lecto- escritura PCU

Se somete a votación: Votan 10, todos a favor.

Nº136- Rectificación Res CIDH Nº386/03

Se somete a votación: Votan 10, todos a favor.

Nº137- Rectificación Res Dir AR CTR Ordoñez

Se somete a votación: Votan 10, todos a favor.

Salen Kulesz y Martín

#### Temas 5 y 6: Modificación de CTR – Cristina Chiocci y Sara Melgar- CAU

Se plantea igualar el monto mensual de los contratos MAF de dichas profesoras, lo cual resultaría un tanto irregular en tanto no tiene el mismo tipo de tareas todos los meses. Sin embargo el Sistema de Gestión aceptó que excepcionalmente en este caso se haga de esta manera. Se somete a votación la presente modificación de contrato recomendando que aquí en más los contratos MAF guarden relación con las tareas específicas de cada mes.

Asimismo, se recoge la inquietud planteada por la Lic. Pogré, en cuanto a la equidad con respecto a los casos análogos en el Área de Matemática del CAU.

Se somete a votación la modificación de contrato de la Profesora Chiocci:  
Votan 8, 7 por la afirmativa y 1 abstención.

Se somete a votación la modificación de contrato de la Profesora Melgar:  
Votan 8, 7 por la afirmativa y 1 abstención.

Vuelve Kulesz

#### Tema 7: Reconocimiento a M. Falsetti por sus tareas correspondientes a las de un ID nivel C

El Dr. Kulesz presenta ante el Consejo una nota en la que solicita el reconocimiento de las tareas que la Dra. Falsetti realiza en el Área de Matemática, las cuales corresponden a las de un ID Adjunto. El consejo considera pertinente el reconocimiento y otorgar la compensación salarial pertinente según lo indicado en el Art. 21º del Régimen de RRHH para este tipo de casos.

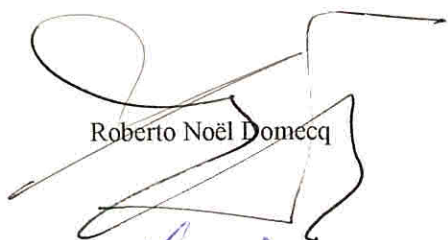
Se somete a votación:  
Votan 9, 8 por la afirmativa y 1 abstención.

#### Tema 8: Nota de Marcela Falsetti sobre Política Editorial de la UNGS

La Dra. Falsetti, representante por el IDH ante el Comité de Publicaciones de la UNGS, informa que hasta ahora se venía tratando cada publicación como caso particular. Cada Instituto toma decisiones por su cuenta. La idea es elaborar un documento que regularice la Política Editorial de la Universidad, cuyo borrador se ha puesto a disposición a todos los miembros del Consejo para que realicen aportes. Algunos puntos clave son: alcances de la coedición, alcances de la propiedad intelectual, etc. El Dr. Kulesz realiza varios comentarios al respecto y se ofrece a colaborar en la elaboración del documento, dada su experiencia en el campo Editorial. Propone poner énfasis en la consolidación de una Editorial propia de la Universidad. Tratar directamente con las distribuidoras sin pasar por las coeditoras.

Sobre Tablas:

- a. Nota elevada por el consejero Javier Montserrat solicitando el material correspondiente a la las reuniones de la Comisión del CAU del Consejo Superior. El Dr. Domecq propone solicitar al Área de Asistencia al Consejo Superior la provisión del mismo.
- b. Nota elevada por el consejero Javier Montserrat proponiendo la realización de la encuesta de evaluación de la docencia del tipo de la que se realiza en el ICI. Se acuerda en la necesidad de llevarla a cabo.
- c. El Dr. Kulesz informa que la Coordinación de Investigación se encuentra elaborando una propuesta de Distribución de dinero para el financiamiento de los Proyectos de Investigación que contempla una variante sobre la anterior: garantizaría un piso de \$ 300 para cada proyecto.



Roberto Noël Domecq



José Pablo Martín



Jorge Abeledo



Leopoldo Kulesz



Martina López Casanova



María Brenda Liener



José Ricciardi



Javier Montserrat



Paula Pogré



Roberto Sala